



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

TÍTULO DE LA REUNIÓN:	Verificación de actividades P4 RDCH El Tunjo		
DEPENDENCIA QUE CONVOCA:	SDA – GGA- AB		
FECHA:	17-02-2026	HORA DE INICIO:	8:30 am

1. OBJETO DE LA REUNIÓN:

Realizar recorrido de verificación de actividades P4

2. TEMAS TRATADOS:

ORDEN	TEMAS TRATADOS	SÍNTESIS DEL TEMA
1	Generalidades	Siendo las 08:30 am se reúnen los administradores de Dirección de áreas protegidas de la Secretaría Distrital de Ambiente Andrés Guerrero identificado con cedula de ciudadanía 1030648785 y Gineth Angulo identificada con cedula de ciudadanía 1100482134 Junto al Gestor de Campo (AB) Juan Gutiérrez en la RDCH El Tunjo para realizar la verificación de actividades priorizadas del Periodo 04 de intervención. A continuación, se detallan las actividades realizadas en cada uno de los sectores, observaciones y acciones de mejora: Sector 01 - Se evidencia manejo de Refugio (Serpiente Sabanera) ubicada en zona anexo a mirador de la luna, para mejora de espacio y funcionalidad del mismo. - Se efectuaron actividades de recolección de residuos sólidos ordinarios (RSO) y residuos de construcción y demolición (RCD) en senderos, zonas verdes y áreas comunes, en las localidades de Tunjuelito y Ciudad Bolívar. La jornada se desarrolló de manera articulada con el personal de vigilancia y la administración SDA atacando puntos críticos como acción de mitigación a la afectación del área protegida. - Se evidencia manejo y adecuación de senderos con Cespedón en tramos indicados por la administración. Es de resaltar que se seguirán realizando las jornadas de recolección de residuos de manera articulada con la administración y el personal de vigilancia asignado para así reforzar las acciones de mitigación contra la Habitabilidad en calle y Mitigación de puntos críticos de arrojo informal de RSO y RCD'S. Sector 02 - Se efectuaron actividades de recolección de residuos sólidos ordinarios (RSO) y residuos de construcción y



demolición (RCD) en senderos, zonas verdes y áreas comunes, en las localidades de Tunjuelito y Ciudad Bolívar. La jornada se desarrolló de manera articulada con el personal de vigilancia y la administración SDA atacando puntos críticos como acción de mitigación a la afectación del área protegida.

De igual manera se realizan las siguientes observaciones por parte de la administración SDA con el fin de dar cumplimiento a las acciones de mejora según corresponda:

- Se recomienda continuar con el manejo integral de las zonas y/o áreas definidas de tal manera que se vea un corte de intervención continuo.
- Se recomienda realizar seguimiento a posibles bancos de semillas de zonas despejadas de especies invasoras (Exóticas forestales, parasitas y enredaderas oportunistas) en zona anexo a Río Tunjuelo costado del Redentor – Localidad de Tunjuelito.

Sector 03

- Se efectuaron actividades de recolección de residuos sólidos ordinarios (RSO) y residuos de construcción y demolición (RCD) en senderos, zonas verdes y áreas comunes, en las localidades de Tunjuelito y Ciudad Bolívar. La jornada se desarrolló de manera articulada con el personal de vigilancia y la administración SDA atacando puntos críticos como acción de mitigación a la afectación del área protegida.
- Se realiza avance en control de Exóticas forestales (Acacia, Higuera), enredaderas (Muehlenbeckia) y parasitas (Cicuta) en zonas puntuales y específicas.
- Se realiza control de retamo liso en S3 en uno de dos tramos indicados por la administración.

Se precisa que el control de especies forestales exóticas se ejecutará bajo una relación 90–10, en la cual el noventa por ciento (90%) de los individuos intervenidos será objeto de retiro, mientras que el diez por ciento (10%) restante se conservará, en cumplimiento de los parámetros de Diámetro a la Altura del Pecho (DAP) establecidos en la normatividad legal vigente.

Finalmente, el control de especies en proceso de consolidación (Rebrotos) se realizará con remoción del cien por ciento (100%) de los individuos identificados, según corresponda.

De igual manera se realizan las siguientes observaciones por parte de la administración SDA con el fin de dar cumplimiento a las acciones de mejora según corresponda:

- Se recomienda continuar con el manejo integral de las zonas y/o áreas definidas de tal manera que se vea un corte de

intervención continuo.

Sector 04

- Se efectuaron actividades de recolección de residuos sólidos ordinarios (RSO) y residuos de construcción y demolición (RCD) en

senderos, zonas verdes y áreas comunes, en las localidades de Tunjuelito y Ciudad Bolívar. La jornada se desarrolló de manera articulada con el personal de vigilancia y la administración SDA atacando puntos críticos como acción de mitigación a la afectación del área protegida.

- Se realiza avance en control de Exóticas forestales (Acacia, Higuera), enredaderas (Calabaza) y parásitas (Cicutas) en zonas puntuales y específicas.

Se precisa que el control de especies forestales exóticas se ejecutará bajo una relación 90-10, en la cual el noventa por ciento (90%) de los individuos intervenidos será objeto de retiro, mientras que el diez por ciento (10%) restante se conservará, en cumplimiento de los parámetros de Diámetro a la Altura del Pecho (DAP) establecidos en la normatividad legal vigente.

Finalmente, el control de especies en proceso de consolidación (Rebrotos) se realizará con remoción del cien por ciento (100%) de los individuos identificados, según corresponda.

De igual manera se realizan las siguientes observaciones por parte de la administración SDA con el fin de dar cumplimiento a las acciones de mejora según corresponda:

- Se recomienda continuar con el manejo integral de las zonas y/o áreas definidas de tal manera que se vea un corte de intervención continuo.

En consideración a lo expuesto previamente, la Administración de la SDA imparte directrices orientadas a garantizar la continuidad de las intervenciones, priorizando el Sector 3 (S3). Asimismo, se instruye el inicio de actividades de control y manejo de especies forestales exóticas, enredaderas, especies parásitas y oportunistas en el Sector 4 (S4).

Se deja constancia de que la frecuencia de recolección de Residuos Sólidos Ordinarios (RSO) y Residuos de Construcción y Demolición (RCD) se ejecutará conforme a la necesidad identificada en campo. De igual manera, se desarrollarán jornadas de mitigación de puntos críticos, en articulación con la Administración, con el fin de prevenir la acumulación de residuos y minimizar impactos ambientales asociados.

La Administración de la SDA solicita efectuar la recolección del material vegetal generado a partir de las actividades ejecutadas a la fecha, priorizando aquel que se encuentre en condiciones óptimas y sea susceptible de aprovechamiento, con destino a traslado interno al S4 – Nuevo Muzú para la elaboración de estructuras de refugio; posteriormente, el material restante deberá gestionarse conforme a su condición, incluyendo su traslado a disposición final o la implementación de procesos de chipeado, según corresponda. Para tal efecto, se deberá realizar previamente la proyección volumétrica y la clasificación del material vegetal aprovechable, considerando las labores de intervención desarrolladas en los frentes de trabajo verificados y la alta densidad de especies objeto de control identificadas en los Sectores 3 y 4.

*En caso de ser necesario indicar en la "SÍNTESIS DEL TEMA" los documentos adjuntos (PDF, Excel, Presentación, etc.).

3. CONCLUSIONES



ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

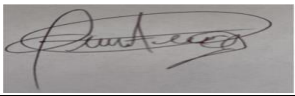
CONCLUSIONES

1

4. COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
Realizar las actividades acordadas en el acta de recorrido.	Aguas de Bogotá SA ESP	Vigencia 2026

5. ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Gineth Angulo Piza	Administradora SDA	
Andrés Guerrero Mayorga	Administrador SDA	
Juan David Gutiérrez Ospina	Gestor de Campo (AB)	



17 feb 2026 8:30:02 a.m.
4.580745N 74.15052W
263° W
5142 Calle 58d Sur
Ciudad Bolívar
Bogotá
Altitud:2586.5msnm
Velocidad:0.0km/h